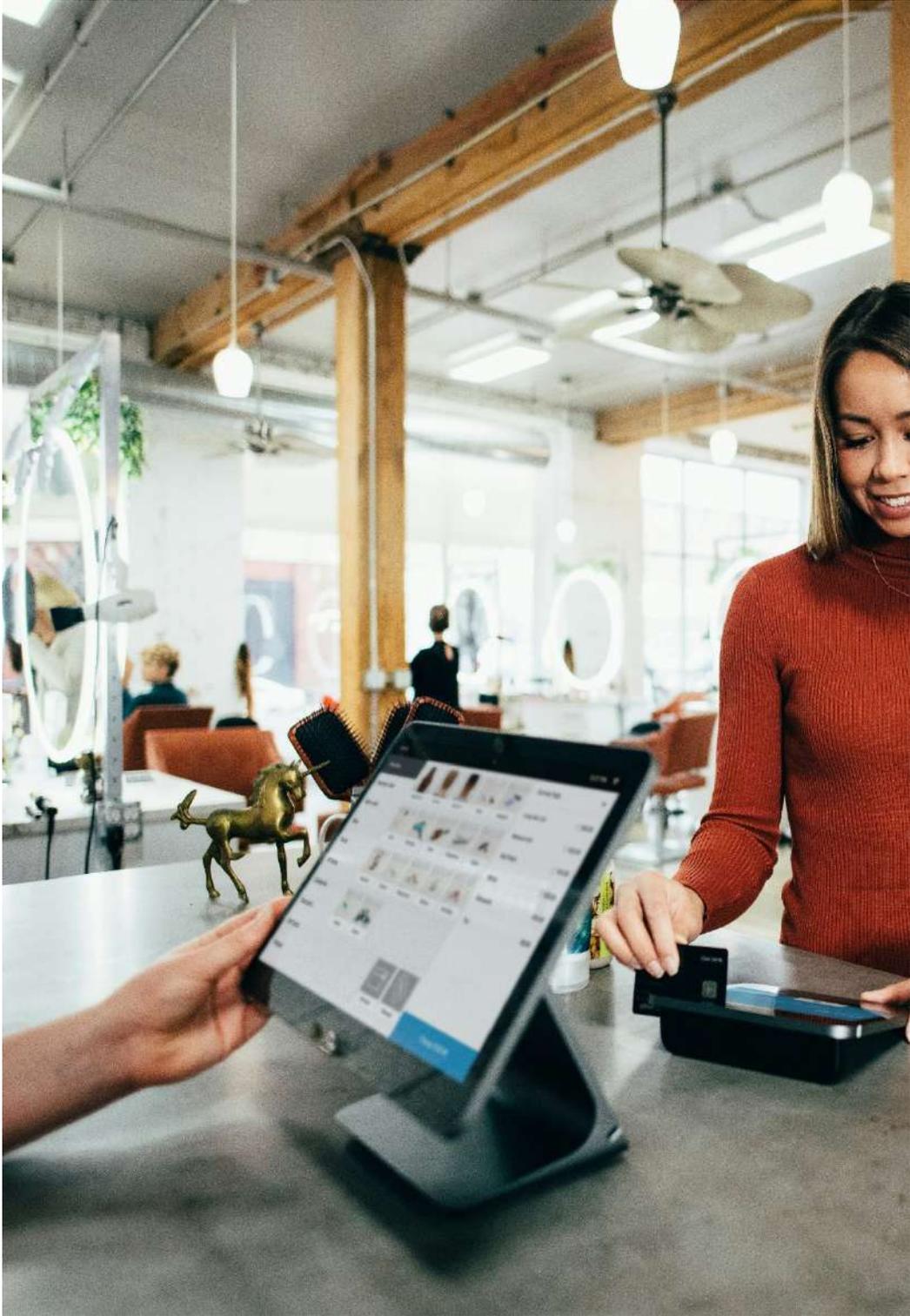


**MEMORIA
ANUAL 2024**

**INVERSIONES
LP**



Indice

- 1. Carta del Gerente General 3.
- 2. Directorio 4.
 - a. Integrantes 4.
- 3. Información de la Sociedad 4.
 - a. Identificación de la Propiedad 4.
- 4. Antecedentes Legales 5.
- 5. Propiedad y Acciones 7.
- 6. Hechos Esenciales 8.
- 7. Anexos. 10.

Carta del Gerente General

El año 2024 ha sido un periodo de grandes desafíos y transformaciones, en el que hemos trabajado arduamente para fortalecer nuestra compañía y sentar las bases de un futuro aún más sólido y sostenible.

Uno de los hitos más relevantes del año ha sido la integración entre La Polar y Abcdin, un proceso de gran impacto para nuestra empresa. Entre nuestros logros más significativos, destaca la adhesión al plan global de eficiencias, que nos permitió generar ahorros superiores a MM\$6.000, reduciendo nuestros gastos de administración en un 26% con respecto al año anterior. Este resultado refleja nuestro firme compromiso con la optimización de recursos y la rentabilidad, sin comprometer la calidad de nuestros servicios.

En el ámbito operativo, hemos enfocado nuestros esfuerzos en garantizar la continuidad de nuestras operaciones, homologando procesos y estándares en todas nuestras áreas. La normalización de cuentas y la implementación de mejores prácticas nos han permitido fortalecer nuestra gestión y mejorar la eficiencia en cada etapa del servicio. Todo esto, con el objetivo de minimizar cualquier impacto en nuestros clientes y asegurar la excelencia que nos distingue.

Además, hemos impulsado una cultura de trabajo unificada, basada en la colaboración, el respeto y el compromiso, fomentando un clima laboral positivo. Estamos convencidos de que un equipo cohesionado y motivado es clave para alcanzar nuestras metas y seguir brindando un servicio de excelencia.

Uno de nuestros principales focos ha sido la reducción del riesgo de nuestra cartera, un desafío que ha afectado a todo el mercado. Gracias a una gestión efectiva, logramos recuperar los indicadores de mora a niveles previos a la pandemia, lo que permitió disminuir en un 46% las provisiones por riesgo de crédito, incluso con una cartera de colocaciones en crecimiento. Este hito nos brinda una base sólida para impulsar el crecimiento en 2025.

En línea con nuestra estrategia de expansión, hemos logrado un crecimiento rentable de nuestra cartera de colocaciones, cerrando el año en MMM\$103, lo que representa un incremento del 24% respecto al año anterior.

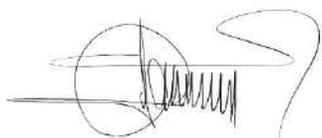
Gracias a estos esfuerzos, logramos revertir las pérdidas del año 2023 (MM\$11.485) y cerrar el 2024 con utilidades por MM\$4.570, un resultado que nos llena de orgullo y refuerza nuestra visión de futuro.

Por último, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todos nuestros colaboradores. Su profesionalismo, esfuerzo y compromiso han sido fundamentales para alcanzar estos logros y seguir avanzando con determinación hacia nuevos desafíos.

Miramos el futuro con optimismo y la certeza de que, trabajando juntos, continuaremos fortaleciendo nuestra organización y ofreciendo una experiencia de alta calidad a nuestros clientes.

Atentamente

Marcelo Arancibia



Directorio

Integrantes

Nombre	RUT	Profesión	Tipo de Director
Juan Pablo Santa Cruz Negri	6.861.743-K	Ingeniero Comercial	Presidente
Manuel José Vial Claro	15.958.852-1	Abogado, U. De Los Andes	Director
Jaime Santa Cruz Negri	6.861.742-1	Ingeniero Civil Industrial	Director
Leonidas Aníbal Vial Echeverría	5.719.922-9	Empresario	Director
Anselmo Cyril Palma Pftozer	6.005.193-3	Ingeniero Civil	Director

Información de la sociedad

Identificación de la Propiedad

Razón Social	: Inversiones LP S.A.
R.U.T.	: 76.265.724-4.
Tipo de Sociedad	: Sociedad Anónima Especial
Domicilio social y principales oficinas	: Nueva de Lyon 72, piso 6, comuna de Providencia, Santiago

Antecedentes Legales

Es una sociedad anónima especial, constituida por escritura pública de fecha 19 de diciembre de 2012, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur. Un extracto de dicha escritura se inscribió a fojas 12.403, número 8.331 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2013 y publicado en el Diario Oficial de fecha 12 de febrero de 2013. El Gerente General y representante legal es el Sr. Marcelo Arancibia Rodríguez. Su objeto social es la emisión de tarjetas de crédito, y el otorgamiento de créditos y avances en efectivo con cargo a ésta, en conformidad con el Capítulo III.J.1. del Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile o aquellas que las remplacen o sucedan en el futuro, así como también toda otra actividad complementaria a dicho giro que autorice la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, como también la ejecución de todos los actos y contratos que digan relación con la consecución de dichos objetos. Esta sociedad, es emisora de la Tarjeta La Polar, inscrita en el Registro de Emisores y Operadores de Tarjetas de Crédito con el Código 06-009 de la SBIF, desde el 18 de julio de 2013, e inscrita como sociedad anónima especial bajo resolución N° 556 de fecha 26 de octubre de 2017.

La sociedad ha sido modificada en las siguientes oportunidades:

1. Por escritura pública de fecha 15 de marzo de 2013, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur, se aumentó el capital a la suma de \$ 62.286.000.000 dividido en 10.381 acciones. Un extracto de dicha escritura se inscribió a fojas 35.507, número 23.776 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2013 y publicado en el Diario Oficial con fecha 14 de mayo de 2013.

2. Por escritura pública de fecha 5 de julio de 2013, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur, se aumentó el capital a la suma de \$ 112.290.000.000 dividido en 18.715 acciones. Un extracto de dicha escritura se inscribió a fojas 85.794, número 56.285 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2013 y publicado en el Diario Oficial con fecha 20 de noviembre de 2013.

3. Por escritura pública de fecha 15 de julio de 2014, otorgada en la Notaría de Santiago de don Sergio Carmona Barrales, se modificó el objeto social de la sociedad, restringiéndolo al otorgamiento de créditos asociados a la tarjeta de crédito que emite la Sociedad. Un extracto de dicha escritura se inscribió a fojas 52.319, número 32.437 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2014 y publicado en el Diario Oficial con fecha 23 de julio 2014.

4. Por escritura pública de fecha 15 de mayo de 2015, otorgada en la Notaría de Santiago de doña Valeria Ronchera Flores, se modificó el número de directores, aumentándolo de 5 a 7.

Un extracto de dicha escritura se inscribió a fojas 36.694, número 21.698 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2015 y publicado en el Diario Oficial con fecha 23 de mayo de 2015.

5. Por escritura pública de fecha 19 de octubre de 2017, otorgada en la Notaría de Santiago de doña Valeria Ronchera Flores, se modificó los estatutos con el objeto de constituirse como sociedad anónima especial y efectuar las adecuaciones como sociedad anónima especial correspondientes de conformidad con lo establecido en el Título XIII de la Ley 18.046. Un extracto de dicha escritura se inscribió a fojas 85.280, número 45.698 del Registro de Comercio del conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2017 y publicado en el Diario Oficial con fecha 15 de noviembre de 2017. La autorización de existencia como sociedad anónima especial y la reforma introducida a los estatutos fue aprobada por la SBIF por resolución N° 556 de fecha 26 octubre de 2017.

6. Mediante escritura pública de fecha 12 de septiembre de 2019 otorgada en la Notaría de Santiago de doña Valeria Ronchera Flores, se modificó los estatutos de la sociedad, mediante la ampliación del giro social, incorporando a su objeto social la emisión de tarjetas de pago con provisión de fondos en conformidad con el subcapítulo III.J.uno.tres del Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile o aquella normativa que la reemplace o suceda. Un extracto de dicha escritura se inscribió a fojas 68.836, número 32.963 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2020 y se publicó en el Diario Oficial con fecha 03 de noviembre de 2019. La autorización de la modificación de estatutos de la sociedad con el fin de ampliar su objeto social como emisor de tarjetas de pago con provisión de fondos fue aprobada por la Comisión para el Mercado Financiero por Resolución N° 4745 de fecha 16 de octubre de 2020.

7. Mediante escritura pública de fecha 10 de marzo de 2022 otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello, se modificó el número de directores rebajándolos de 7 a 5 integrantes. Un extracto de dicha escritura se inscribió a fojas 32.174, número 14.857 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2022 y publicado en el Diario Oficial con fecha 29 de abril del 2022. La autorización de la modificación de los estatutos sociales en el sentido que se disminuye el número de directores que conforman el Directorio fue aprobada por la Comisión para el Mercado Financiero por Resolución Exenta N° 2394 de fecha 18 de abril de 2022.

Propiedad y acciones

Sociedad	Rut	Número de acciones al 31-12-24
Inversiones SCG SpA.	96.874.020-2	18.714
Operadora y Administradora Nueva Polar S.A.	76.365.513-K	1



Dotación

Dotación de Personal

Categoría cargos	ILP
Administrativo	1
Alta Gerencia	3
Fuerza de Venta	239
Gerencia	8
Jefatura	42
Operarios	0
Otro profesionales	21
Otros técnicos	6
Total general	320

N° de personas por categoría de cargo y sexo

Categoría cargos	ILP		
	Femenino	Masculino	total general
Administrativo	1	0	1
Alta Gerencia	2	1	3
Fuerza de Venta	200	39	239
Gerencia	7	1	8
Jefatura	29	13	42
Operarios	0	0	0
Otro profesionales	8	13	21
Otros técnicos	6	0	6
Total general	253	67	320

N personas por categoría de funciones, nacionalidad y sexo.

Categoría de Funciones	Género	ILP							Total
		Chilena	Venezolana	Colombiana	Peruana	Ecuatoriana	Cubana	Paraguaya	
Administrativo	Femenino	1	0	0	0	0	0	0	1
	Masculino	0	0	0	0	0	0	0	0
Alta Gerencia	Femenino	2	0	0	0	0	0	0	2
	Masculino	1	0	0	0	0	0	0	1
Fuerza de Venta	Femenino	183	8	5	1	1	1	1	200
	Masculino	39	0	0	0	0	0	0	39
Gerencia	Femenino	7	0	0	0	0	0	0	7
	Masculino	1	0	0	0	0	0	0	1
Jefatura	Femenino	25	2	1	1	0	0	0	29
	Masculino	13	0	0	0	0	0	0	13
Operarios	Femenino	0	0	0	0	0	0	0	0
	Masculino	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	Femenino	8	0	0	0	0	0	0	8
	Masculino	13	0	0	0	0	0	0	13
Otros técnicos	Femenino	6	0	0	0	0	0	0	6
	Masculino	0	0	0	0	0	0	0	0
Total general		299	10	6	2	1	1	1	320

N personas por categoría de funciones, rango de edad y sexo.

Categoría de Funciones	Género	ILP						Total general
		Menos de 30 años	Entre 31 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Entre 61 y 70 años	Más de 70 años	
Administrativo	Femenino	0	0	1	0	0	0	1
	Masculino	0	0	0	0	0	0	0
Alta Gerencia	Femenino	0	0	2	0	0	0	2
	Masculino	0	0	0	1	0	0	1
Fuerza de Venta	Femenino	78	73	28	20	1	0	200
	Masculino	21	10	4	4	0	0	39
Gerencia	Femenino	1	5	1	0	0	0	7
	Masculino	0	0	0	1	0	0	1
Jefatura	Femenino	3	10	8	8	0	0	29
	Masculino	1	6	4	2	0	0	13
Operarios	Femenino	0	0	0	0	0	0	0
	Masculino	0	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	Femenino	3	4	1	0	0	0	8
	Masculino	5	7	1	0	0	0	13
Otros técnicos	Femenino	0	3	1	2	0	0	6
	Masculino	0	0	0	0	0	0	0
Total general		112	118	51	38	1	0	320

Antigüedad laboral por categoría de funciones y sexo.

Categoría de Funciones	Género	ILP					Total general
		Menos de 3 años	Entre 3 y 6 años	Entre 6 y 9 años	Entre 9 y 12 años	Más de 12 años	
Administrativo	Femenino	-	-	-	-	1	1
	Masculino	-	-	-	-	-	-
Alta Gerencia	Femenino	-	-	1	1	-	2
	Masculino	-	-	-	1	-	1
Fuerza de Venta	Femenino	116	52	19	10	3	200
	Masculino	18	14	5	2	-	39
Gerencia	Femenino	2	-	3	2	-	7
	Masculino	1	-	-	-	-	1
Jefatura	Femenino	6	11	3	6	3	29
	Masculino	6	5	2	-	-	13
Operarios	Femenino	-	-	-	-	-	-
	Masculino	-	-	-	-	-	-
Otros profesionales	Femenino	4	1	2	1	-	8
	Masculino	9	1	1	1	1	13
Otros técnicos	Femenino	2	-	-	1	3	6
	Masculino	-	-	-	-	-	-
Total		164	84	36	25	11	320

Hechos Esenciales

Hecho N°1

1. Con fecha 29 de enero de 2024 se informó en carácter de hecho esencial que, en sesión ordinaria del directorio celebrada con fecha de 25 enero de 2024, se dio cuenta de la renuncia de los señores Andrés Eyzaguirre Astaburuaga y Alfredo Alcaíno de Esteve al directorio de la Sociedad y se acordó el nombramiento como directores reemplazantes a los señores Juan Pablo Santa Cruz Negri y Jaime Fernando Santa Cruz Negri.

Asimismo, se designó, a contar de esa misma fecha, a don Marcelo Arancibia Rodríguez, como nuevo Gerente General de la Sociedad.

Hecho N°2

2. Con fecha 1 de abril de 2024, Inversiones LP S.A. informó lo siguiente en carácter de hecho esencial: Por acuerdo del directorio de la Sociedad celebrado con fecha 28 de marzo del presente, se cita a junta ordinaria de accionistas a celebrarse el día 25 de abril de 2024 a las 13:15 horas, en Nueva de Lyon 72, piso 6, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, Región Metropolitana (en adelante referida indistintamente como la “Junta”).

La Junta se celebrará a fin de someter a la consideración de los señores accionista las siguientes materias:

1. El examen de la situación de la Sociedad y del informe de la empresa de auditoría externa al 31 de diciembre de 2023, la aprobación o rechazo de la memoria anual, del balance, de los estados y demostraciones financieras presentados por los administradores de la Sociedad respecto del ejercicio 2023;
2. Pronunciarse acerca de la distribución de las utilidades del ejercicio y aprobación de la política de dividendos de la Sociedad, y procedimiento a utilizarse en la distribución de dividendos si procediere;
3. La elección del directorio para el periodo 2024-2027.
4. Fijación de la remuneración del directorio de la Sociedad para el período 2024;
5. La designación de la empresa de auditoría externa;
6. La designación del diario para citaciones a juntas, y otras publicaciones sociales;
7. Informar las remuneraciones y gastos del directorio durante el período 2023;
8. Informar acerca de las operaciones con partes relacionadas del artículo 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas (“LSA”); y
9. Tratar las demás materias de interés general que, de acuerdo con los estatutos, la LSA y su Reglamento, correspondiera conocer a la junta ordinaria de accionistas.

Hecho N° 3

3. Con fecha 26 de abril de 2024, Inversiones LP S.A. informó lo siguiente en carácter de hecho esencial:

1. El 25 de abril de 2024 se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, citada al efecto (en adelante la “JOA”);
2. En la JOA se acordó:

- a. Aprobar la memoria anual, el balance, los estados y demostraciones financieras presentados por los administradores de la Compañía respecto del ejercicio del año 2023 y el informe de la empresa de auditoría externa al 31 de diciembre de 2023.
- b. Designar como empresa de auditoría externa, para el ejercicio 2024, a la empresa PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores Compañía Limitada.
- c. Elegir como miembros del Directorio de la Sociedad, por el período estatutario de 3 años, a los señores Leonidas Vial Echeverría, Manuel Vial Claro, Jaime Santa Cruz Negri, Juan Pablo Santa Cruz Negri y Anselmo Palma Pfozter.
- d. Designar al Diario La Nación, como diario para citaciones a juntas y otras publicaciones sociales.
- e. Fijar la remuneración del directorio para el ejercicio 2024.

De acuerdo con la normativa vigente, se hará llegar oportunamente a la Comisión una copia del acta correspondiente de la mencionada Junta de Accionistas.

Hecho N°4

4. Al 31 de diciembre de 2024, abc S.A. y sus filiales, directas e indirectas, han constituido las siguientes garantías bajo la securitización de la cartera de créditos de Cofisa e ILP (la "Securitización"):

- a. Cofisa e ILP otorgaron una fianza solidaria y codeuda solidaria en favor de Banco de Chile, en su calidad de representantes de los tenedores de bonos securitizados, para garantizar la obligación de EF Securitizadora S.A. (la "Securitizadora") de pagar el capital, intereses y demás montos adeudados a los tenedores de los Bonos Securitizados de la Serie D bajo los documentos de la Securitización.
- b. abc S.A., Cofisa e ILP asumieron la obligación de indemnizar y mantener indemne a la Securitizadora, su Patrimonio Separado N°11 y a sus directores, respecto y contra toda pérdida, daño o perjuicio directo que ellos puedan sufrir o incurrir o que tengan lugar en contra de ellos en relación con el ejercicio doloso o negligente por parte de los apoderados de Cofisa e ILP respecto de los poderes bancarios especiales otorgados sobre las cuentas bancarias abiertas por la Securitizadora con motivo de la Securitización.
- c. Cada uno de Cofisa e ILP constituyó prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre dinero depositados en cuentas bancarias, en favor de la Securitizadora, para garantizar sus obligaciones de efectuar pagos o remesas diarias a las cuentas recaudadoras de la Securitizadora de todas las sumas de dinero que hayan sido depositadas o sean depositadas de tiempo en tiempo por los medios de pago en las cuentas operativas.
- d. Cada uno de Operadora y Administradora Nueva Polar, Cofisa e ILP constituyó prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre sus derechos bajo sus respectivos contratos de recaudación con medios de pago, en favor de la Securitizadora, para garantizar cada una de las obligaciones de dar, hacer o no hacer que Cofisa, ILP y AD SCF tengan actualmente o tuvieran en el futuro con la Securitizadora y del Patrimonio Separado con motivo de la Securitización.
- e. abc S.A. y AD Retail constituyeron prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre las acciones emitidas por Cofisa, en favor de los xyz SpA, para garantizar la transferencia de las acciones y derechos sociales de Cofisa, ILP y AD SCF a xyz SpA, para el caso que se ejerza la opción bajo el Contrato de Opción en virtud del cumplimiento de cualquiera de las causales de ejercicio de la opción.
- f. Operadora y Administradora Nueva Polar e Inversiones SCG constituyeron prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre las acciones emitidas por ILP, en favor de los xyz SpA, para garantizar la

transferencia de las acciones y derechos sociales de Cofisa, ILP y AD SCF a xyz SpA, para el caso que se ejerza la opción bajo el Contrato de Opción en virtud del cumplimiento de cualquiera de las causales de ejercicio de la opción.

- g. DIN y SECYC constituyeron prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre los derechos sociales de AD SCF, en favor de los xyz SpA, para garantizar la transferencia de las acciones y derechos sociales de Cofisa, ILP y AD SCF a xyz SpA, para el caso que se ejerza la opción bajo el Contrato de Opción en virtud del cumplimiento de cualquiera de las causales de ejercicio de la opción.

Anexos

Propiedad e instalación

Dirección	Destino
Nueva de Lyon 72, pisos 4, 5 y 6, comuna de Providencia, Santiago	Casa Matriz

Ejecutivos Principales.

Gerente General Retail Financiero: **Marcelo Arancibia**

Gerente de Cobranza: **Curt Zimmermann**

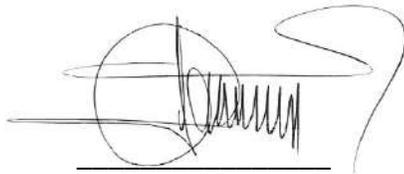
Gerente de Riesgo: **Paula Aravena**

Gerente de Operaciones y Desarrollo: **Karina Cubillos**

Gerente Comercial Retail Financiero: **Carla Miller**

Declaración Jurada de Responsabilidad

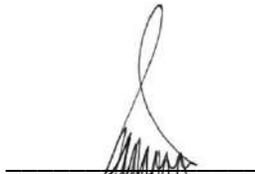
Los directores de Inversiones LP S.A. se declaran responsables de la veracidad del contenido de la presente memoria, conforme a la información que han tenido en su poder:



Sr. Marcelo Arancibia Rodríguez
Gerente General
RUT: 10.334.827-7



Sr. Leonidas Vial Echeverría
Director
RUT: 5.179.922-9



Sr. Manuel José Vial Claro
Director
RUT: 15.958.852-1



Sr. Juan Pablo Santa Cruz Negri
Director
RUT: 6.861.743-K



Sr. Jaime Fernando Santa Cruz Negri
Director
RUT: 6.861.742-1



Sr. Anselmo Cyril Palma Pfozter
Director
RUT: 6.005.193-3

Santiago, abril 2025.